



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SONIA CAROLINA VILLAMIL TAPIAS
DEMANDADO : CARLOS ALBERTO INSANDRA NARVÁEZ
RADICADO : 2017-00290

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019)

En atención al oficio visto a folio 25 allegado por el apoderado de la demandante, **OFÍCIESE** al pagador de la Caja de Retiro de Fuerzas Militares - CREMIL indicándole que se autoriza para que realice la consignación de los dineros correspondientes a las cuotas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018 y enero de 2019 en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado en el Banco Agrario de Colombia como tipo 6.

Así mismo, aclárese que la cuenta de ahorros en la que debe realizar la consignación de la cuota de alimentos es la número **874084999** del Banco BBVA a nombre de la señora SONIA CAROLINA VILLAMIL TAPIAS.

Finalmente, se le recuerda que las cuota de alimentos mensuales y las extraordinarias de los meses de junio y diciembre aumentan cada año conforme aumenta el salario mínimo legal, teniendo que para el presente año la cuota de alimentos es por valor de **\$514.077**.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 006 del
28 ENE 2019

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria